



*“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.*

**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

**PROYECTO DE LEY**  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**  
**SANCIONA CON FUERZA DE**  
**LEY**

**ARTÍCULO 1.-** Se declara Patrimonio Cultural, Ambiental y Turístico la Reserva Escolar “Alberto Roth”, con Sendero Interpretativo de la Escuela Provincial N° 707 “La Ecológica”, de Colonia Nuestra Señora Itatí, situada en la localidad de Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano.

**ARTÍCULO 2.-** Se encomienda a la Secretaría de Estado de Cultura, la instrumentación de los mecanismos tendientes a proceder a la inscripción del inmueble en el Registro Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia en los términos previstos en la Ley VI - N.º 18 (Antes Decreto Ley 1280/80).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**FUNDAMENTOS**

La Escuela Provincial N° 707 “La Ecológica”, de Colonia Nuestra Señora Itatí se encuentra ubicada en la localidad de Comandante Andresito, precisamente en el Lote N°1, Sección G, sobre Ruta Provincial N° 24 Km 8, la cual fue inaugurada el 26 de noviembre de 1.999.

La Escuela Provincial N° 707 “La Ecológica”, cuenta con una reserva natural de 2,5 hectareas de extensión y 515 metros de sendero de interpretación, con más de 54 especies nativas, de las cuales varias de ellas sobrepasan los 40 metros de alto.

**Cod\_Veri:474620**



Ella se encuentra entre los Parques Horacio Foester de 4.309 hectáreas y Uruguái de 84.000 hectáreas.

Entre los aportes educativos que realizó la escuela se puede mencionar que la Reserva Escolar “Alberto Roth”, con Sendero Interpretativo, fue tomada como objeto de estudio y dictado de cursos por grupos de educadores ambientales, Teimainkén y ONG Conservación Argentina.

Es importante mencionar que la misma fue presentada en la ciudad de Buenos Aires, en la primera Jornada Nacional de Intercambio de Experiencias Educativas Ambientales en Argentina con la temática de Reserva Ecológica Rural, en el año 2.004, la cual fue dirigida por el ex Director del establecimiento Profesor Rodolfo Roberto Mendieta. Dicha autoridad escolar recibió una mención especial de parte del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y turismo, por su trayectoria como educador ambiental.

La escuela, lleva a delante diversos proyectos de educación ambiental como ser: jornadas educativas sobre ecología y medio ambiente disertadas por los alumnos y plantaciones de especies nativas en chacras de los vecinos de ella.

La Reserva Ecológica “Alberto Roth”, posee un orquideario llamado “Helio Mico Bohn”. También entre las especies arbóreas dentro de la reserva encontramos palo rosa, samuhú, cancharana, yacarateá, alecrín, loro blanco, laurel negro, carne de vaca, guatambú amarillo, timbó, grapia, palmito, cedro, timbó, higuerón, pindó, etc. También se pueden observar diversas aves: tucán, loros, horneros, pájaros carpinteros, tacuaritas, jilgueros, urracas, palomas, benteveos, etc.

Dentro de dicha reserva se encuentra el sendero interpretativo en el cual se reciben visitas locales como así también visitantes de otras provincias y países.

Dicho establecimiento implementa una amplia educación ambiental relacionada al cuidado y protección del patrimonio natural de la provincia de Misiones como ser: Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Misiones, flora, fauna, clasificación de la basura, Erosión del suelo, Forestación y reforestación, fajas ecológicas, Monumentos Naturales protegidos según la ley 2380/86 y según la ley 2589/89 los mamíferos y las aves declaradas monumentos naturales.

Uno de sus proyectos en relación al turismo es la de realzar la importancia de la reserva como y promocionarla turísticamente, donde los alumnos participarán como guías turísticos, como pequeños guarda parques estudiantiles.

Por estas breves consideraciones y las que expondré al momento de su tratamiento es que pido el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de ley.



***Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones***

***“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.***

**Cod\_Veri:474620**